

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación ...

RESUELVE

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la obra literaria "Amor a la carta", escrita por Gastón Martín Sisterna

Fundamentos

Sr. presidente

Amor a la carta, es una historia de amor, comedia y suspenso que acontece mediante envíos de cartas entre dos personas que viven entre Neuquén y Capital Federal en la época de 1960. Las circunstancias de la vida, hicieron que por error, se comunicaran entre sí, mediante una postal perdida en un tren.

Sin pensarlo, se enamoran a la distancia, pero nunca se verán. El juego del destino logra hacerles entender que tienen mucho más en común de lo que esperan.

El amor platónico, imposible, el milagroso momento en diversas situaciones donde solo se espera la respuesta de puño y letra, será el elixir y salvación de una tragedia impostergable que proviene de otro tiempo, de otro amor.

Gastón Martín Sisterna, escritor sanjuanino. Ha publicado tres libros “Castellano Salvaje” en 2012, el Ficcionario en 2014, y un libro infantil denominado “Las Aventuras de Mécermith, mi perro robot” en 2018.

Su especialidad literaria, alberga cuentos cortos de ficción. Aunque también tiene producciones de poesías y obras de teatro, a definir en futuras publicaciones.

Cabe resaltar que esta obra ha sido declarada de interés cultural educativo y social por la Cámara de Diputados de la Provincia de San Juan, mediante resolución n° 63-2023. También fue declarada de interés por el Concejo de la Capital de San Juan en la 28ª Sesión del año 2023.

Por las razones precedentes, solicito a mis pares, el pronto tratamiento y aprobación del presente proyecto de Resolución.

Jorge Eduardo Chica

Diputado Nacional